



DEPENDENCIA: Depto. de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano.

ARCHIVO: O.P-2018/05/11-00070

ASUNTO: Licencia de Construcción
(Renovación) Construcción de Casa
Habitación = 65.00 M²

A LA C. JUDITH CRUZ BERNABE.

[REDACTED]
[REDACTED]
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A MI CARGO LE CONCEDE PERMISO SUJETO A LAS MODIFICACIONES QUE SE ORIGINEN DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD Y PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS DE LICENCIA Y PERMISOS ESTIPULADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA (RENOVACION) CONSTRUCCIÓN DE CASA - HABITACIÓN CON SUPERFICIE DE 65.00 M² EN LA CALLE [REDACTED], DE LA COLONIA [REDACTED] EN GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

CUYAS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL PLANO RESPECTIVO CON EL REGISTRO No. 00054/2016 PRESENTADO A ESTE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU ESTUDIO Y COMPROBACIÓN.

LA SUPERVISION Y RESPOSABILIDAD DE LA OBRA CORRERA A CARGO DEL PERITO DEL PROYECTO; DURANTE LA CONSTRUCCIÓN NO DEBE UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA, PARA LAS OBRAS FALSAS O DEPÓSITOS DE MATERIALES, ASÍ MISMO TERMINADA LA OBRA NOTIFICARA A ESTA DIRECCIÓN.

ATENTAMENTE

GUTIÉRREZ ZAMORA, VER. A 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.

[REDACTED]

ARQ. ANTONIO RÍOS PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.



c.c.p. Arch'vo

NOTA: ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN LA OBRA, MOSTRARSE A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS QUE LO SOLICITEN, EL PERIODO DE VALIDEZ ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, POSTERIORMENTE USTED DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DEL MISMO PARA PODER CONTINUAR LA OBRA.

EL MATERIAL DE CONSTRUCCION SOLO PODRÁ ESTAR EN VIA PÚBLICA DURANTE 48 HRS, POSTERIORMENTE DEBERA PERMANECER DENTRO DEL PREDIO DONDE SE EFECTUARÁ LA CONSTRUCCION.

ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON PROBABIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL SOLICITANTE.